

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°193-2025-MPCH/A

AS N° 004-2025-MPCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

**“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA TROCHA CARROZABLE ENTRE LOS TRAMOS SECTOR CINCO (EL PROGRESO), A SECTOR DOS (SAGRAPATA) DE CENTRO POBLADO LINGAN GRANDE DISTRITO DE CHOTA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”.
CON CUI N°2609265**

1	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Chota, a los 22 días del mes de abril del año 2025, en la oficina de la Dirección de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Chota, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designado mediante Resolución Directoral N° 0038-2025-MPCH/DGA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°004-2025-MPCH/CS – Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA TROCHA CARROZABLE ENTRE LOS TRAMOS SECTOR CINCO (EL PROGRESO), A SECTOR DOS (SAGRAPATA) DE CENTRO POBLADO LINGAN GRANDE DISTRITO DE CHOTA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”, CON CUI N°2609265, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación de ofertas, según orden de prelación, y otorgamiento de la Buena Pro, en cumplimiento a la Resolución N°193-2025-MPCH/A; reunión que finalizó a las 20:00 horas del mismo día.</p>	

2	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	Ing. Gerson Kelvin Medina Cruzado	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Geiner Mejía Gálvez	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Edgar Iván Chilón Bardales	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Abastecimientos
		Suplente			

3	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>De acuerdo a la primera acta de evaluación de ofertas, en el día y horario programado, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	NEYSAN & COMPAÑIA S.A.C.	14/03/2025	08:39:16
2	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	14/03/2025	18:37:24
3	CONSORCIO EJECUTOR LINGAN	14/03/2025	19:54:39
4	CONCEL S.A.C	14/03/2025	22:23:24
5	CONSORCIO DIISAC	14/03/2025	23:08:19
6	CONSORCIO JESAN	14/03/2025	23:08:25
7	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	14/03/2025	23:56:13

4	<p>Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.</p>
----------	--

5	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NEYSAN & COMPAÑIA S.A.C.	<p>La oferta del postor se la tiene por NO ADMITIDA por cuanto el monto de su oferta económica difiere el precio total en números y letras y de acuerdo a lo establecido en el numeral 60.4 del RLCE prevalece el monto en letras; pero al ser este monto inferior al 90% del Valor Referencial, se rechaza la oferta conforme a lo establecido en el numeral 28.2 del Art. 28 de la LCE.</p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°193-2025-MPCH/A

2	CONSORCIO DIIISAC	La oferta del postor se la tiene por NO ADMITIDA, por cuanto no ha subsanado el Anexo No5 - Promesa de Consorcio, luego de la solicitud de subsanación realizada a través del SEACE, por la falta de legalización de las firmas. Siendo el Anexo No5 un documento de presentación obligatoria, según lo establecido en las Bases Integradas.
---	-------------------	--

6 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	Ítem Único
2	CONSORCIO EJECUTOR LINGAN	Ítem Único
3	CONCEL S.A.C	Ítem Único
4	CONSORCIO JESAN	Ítem Único
5	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	Ítem Único

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo adjunto que forma parte de la presente Acta.

8 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00
8.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO EJECUTOR LINGAN
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00
8.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CONCEL S.A.C
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00
8.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	CONSORCIO JESAN
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00
8.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00

9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el resultado es el siguiente:

Orden de Prelación Inicial - Empate	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
3°	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI	105.00
2°	CONSORCIO EJECUTOR LINGAN	105.00
3°	CONCEL S.A.C	105.00
1°	CONSORCIO JESAN	115.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°193-2025-MPCH/A

3°	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	105.00
----	--	--------

En aplicación del numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el cual establece; "Tratándose de bienes, servicios en general y obras en el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el siguiente orden".

a) Las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia; o b) Las microempresas y pequeñas empresas o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, siempre que acrediten tener tal condición de acuerdo con la normativa de la materia; o c) A través de sorteo.

En aplicación del citado marco normativo se efectuó el desempate a través de sorteo electrónico, obteniendo el siguiente resultado:

RESULTADOS DEL SORTEO ELECTRÓNICO

El resultado del sorteo electrónico es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN DESPUÉS DEL SORTEO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
1°	CONSORCIO JESAN	115.00
2°	CONSORCIO EJECUTOR LINGAN	105.00
3°	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	105.00
4°	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	105.00
5°	CONCEL S.A.C	105.00

10 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto y séptimo lugar, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO JESAN	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADA El postor no cumple con los requisitos de calificación.	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO EJECUTOR LINGAN	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA El postor si cumple con los requisitos de calificación.	
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA El postor si cumple con los requisitos de calificación.	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°193-2025-MPCH/A

10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA El postor si cumple con los requisitos de calificación.	
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5		CONCEL S.A.C	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADA El postor no cumple con los requisitos de calificación.	

11	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	CONSORCIO EJECUTOR LINGAN	
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1	CONSORCIO JESAN	La oferta del postor queda DESCALIFICADA por cuanto no cumple con el requisito de calificación Experiencia del postor en la Especialidad, tal como se detalla a continuación: - Para acreditar dicho requisito presenta una prestación conformada por: promesa de consorcio, contrato de ejecución de obra, acta de recepción de obra, presupuesto y una resolución de prestación de adicional. Experiencia que no se la considera por cuanto entre sus documentos de acreditación presenta información inexacta, tal es así que, en el contrato se indica que el representante común del consorcio Bytal es el Sr. Ybar Benavidez Cieza; sin embargo, en su promesa de consorcio que adjunta, en el literal b), designan al Sr. Ybar Benavidez Cieza como representante común del CONSORCIO SAN ANTONIO, consorcio que no figura en dicha prestación. Es preciso indicar que no es función del comité de selección interpretar y/o inferir información que obre en la oferta de los postores; por ende, no puede asumir hechos que no se desprenden de forma clara, expresa y fehacientemente de la oferta; tampoco puede corregir errores o salvar ambigüedades que se presenten en la oferta de los postores, ya que ello atentaría contra el principio de Igualdad de Trato. - Así también, se observa que tal acreditación no presenta datos o la información necesaria que permitan verificar con claridad el monto que implicó la ejecución de la obra, conforme a lo establecido en el ACUERDO DE SALA PLENA N°002-2023/TCE, que señala que la forma de acreditación mediante contrato de obra, contrato de consorcio y acta de recepción de obra, esta última debe demostrar el monto que implicó la ejecución de dicha obra, lo cual se observa que dicha acta de recepción de obra no demuestra fehacientemente el monto total ejecutado, contraviniendo así lo dispuesto en dicho acuerdo de sala plena, la misma que señala como forma de acreditación de la experiencia del postor en la especialidad: "i. Contrato y su respectiva acta de recepción de obra de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue ejecutada y el monto que implicó su ejecución"; por lo cual, dicha experiencia no se la considera.
	2	CONCEL S.A.C	La oferta del postor queda DESCALIFICADA por cuanto no cumple con el requisito de calificación Experiencia del postor en la Especialidad, tal es así que para acreditar dicho requisito presenta 8 prestaciones, de las cuales ninguna se las considera por cuanto no se encuentran comprendidos dentro de la definición de obras similares, según lo establecido en las bases integradas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°193-2025-MPCH/A

12	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del comité de selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de Evaluación de Ofertas adjunto que forma parte del Acta.
13	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  Ing. Gerson Kelvin Medina Cruzado PRESIDENTE  Ing. Geiner Mejía Gálvez PRIMER MIEMBRO  Ing. Edgar Iván Chilón Bardales SEGUNDO MIEMBRO

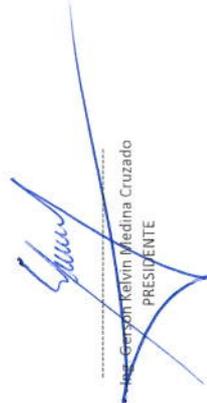


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
AS N° 004-2025-MPCH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA TROCHA CARROZABLE ENTRE LOS TRAMOS SECTOR CINCO (EL PROGRESO), A SECTOR DOS (SAGRAPATA) DE CENTRO POBLADO LINGAN GRANDE DISTRITO DE CHOTA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA".
CON CUI N°2609265

EVALUACIÓN DEL PRECIO					
PI = (Om x PMP) / Oi	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	CONSORCIO EJECUTOR LINGAN	CONCEL S.A.C	CONSORCIO JESAN	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.
Om= Precio de la oferta más baja	447,522.87	447,522.87	447,522.87	447,522.87	447,522.87
Oi=Precio i	447,522.87	447,522.87	447,522.87	447,522.87	447,522.87
PMP	100	100	100	100	100
TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS								
N°	POSTOR	PUNTAJE: FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	Empresa Promocional Discapacitados	ORDEN DE PRELACIÓN INICIAL - EMPATE	ORDEN DE PRELACIÓN FINAL DESPUÉS DEL SORTEO
		PRECIO Máx. 100 Puntos	BONIFICACIÓN 10% (Provincia Colindante)	BONIFICACIÓN 5% (Micro y Pequeña Empresa)				
1	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	100.00	0.00	5.00	105.00	NO	3°	3°
2	CONSORCIO EJECUTOR LINGAN	100.00	0.00	5.00	105.00	SI	2°	2°
3	CONCEL S.A.C	100.00	0.00	5.00	105.00	NO	3°	5°
4	CONSORCIO JESAN	100.00	10.00	5.00	115.00	SI	1°	1°
5	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	100.00	0.00	5.00	105.00	NO	3°	4°


 Gerson Kalvin Medina Cruzado
 PRESIDENTE


 Geiner Mejía Gálvez
 PRIMER MIEMBRO


 Edgar Iván Chilón Bardales
 SEGUNDO MIEMBRO